



Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria

Sesión OG.SO.2021.8
Fecha 29 de noviembre de 2021
Hora 17:00 horas
Lugar Instalaciones de la FIL 2021, stand E15 y E17, ubicado en la Expo Guadalajara, Av. Mariano Otero 1499, Col. Verde Valle, CP 44550, Guadalajara, Jalisco.

Conforme con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco y el artículo 14 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, y previa convocatoria emitida el 22 de noviembre de 2021, quienes integran el Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco celebran la Cuarta Sesión Ordinaria en el día arriba señalado y siendo las 17:00 horas, bajo el siguiente:

Orden del día

1. Registro de asistencia y en su caso, declaratoria de *quorum*
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día
3. Lectura y, en su caso, aprobación y firma del Acta de la Sesión celebrada el 12 de agosto del 2021
4. Presentación para conocimiento del seguimiento de acuerdos
5. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades Julio-septiembre 2021 de la Secretaría Ejecutiva
6. Propuesta y, en su caso, aprobación de la renovación del nombramiento del Director de Tecnologías y Plataformas
7. Solicitud de autorización para el pago de gastos fijos de la operación de la SESAJ que trascienden al 31 de diciembre de 2021 (enero de 2022)
8. Presentación y, en su caso, aprobación de las actualizaciones y adecuaciones a las Políticas, Bases y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes (POBALINES) de la Secretaría Ejecutiva
9. Gestiones de la Secretaría Técnica para solventar las observaciones derivadas de las auditorías practicadas por el Órgano Interno de Control a la Secretaría Ejecutiva
10. Propuesta y, en su caso, aprobación de la fecha para la celebración de la Primera Sesión Ordinaria de 2022
11. Presentación para conocimiento del Calendario anual de labores de la SESAJ para el Ejercicio 2022
12. Asuntos generales
13. Acuerdos
14. Clausura de la Sesión



1. Registro de asistencia y, en su caso, declaratoria de *quorum*

La Secretaria Técnica saluda y procede a realizar el registro de asistencia:

- Dr. Jesús Ibarra Cárdenas, Presidente del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva, presente;
- Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, Auditor Superior del Estado de Jalisco, presente;
- Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado de Jalisco, presente;
- Dr. Daniel Espinosa Licón, Presidente del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, presente;
- Mtra. Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Presidenta del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, presente;
- Mtro. José Ramón Jiménez Gutiérrez, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa, presente.

La Secretaria Técnica informa que el Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción se disculpa, puesto que tuvo un inconveniente y le fue imposible asistir; sin embargo, es posible que se incorpore posteriormente.

La Secretaria Técnica da cuenta que se encuentran presentes seis de las siete personas que integran el Órgano de Gobierno. El Presidente del Órgano de Gobierno menciona que existe *quórum* legal y declara inaugurada la Cuarta Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno.

Antes de pedir la lectura del Orden del día, agradece a la Mtra. Cantero Pacheco, el ser anfitriona en este Pabellón de la Transparencia de la Feria Internacional del Libro (FIL), por ser un ejercicio innovador que tiene que ver con vincular a la sociedad, con los ejercicios que hace el Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, y también agradece a todas y a todos porque es su primera sesión como Presidente. Solicita a la Secretaria Técnica continuar con el siguiente punto.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día

La Secretaria Técnica da lectura al Orden del día

1. Registro de asistencia y en su caso, declaratoria de *quorum*
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día
3. Lectura y, en su caso, aprobación y firma del Acta de la sesión celebrada el 12 de agosto de 2021
4. Presentación para conocimiento del seguimiento de acuerdos
5. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades Julio-Septiembre 2021 de la Secretaría Ejecutiva
6. Propuesta y, en su caso, aprobación de la renovación del nombramiento del Director de Tecnologías y Plataformas
7. Solicitud de autorización para el pago de gastos fijos de la operación de la SESAJ que trascienden al 31 de diciembre de 2021 (enero de 2022)



8. Presentación y, en su caso, aprobación de las actualizaciones y adecuaciones a las Políticas, Bases y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes (POBALINES) de la Secretaría Ejecutiva
9. Gestiones de la Secretaría Técnica para solventar las observaciones derivadas de las auditorías practicadas por el Órgano Interno de Control a la Secretaría Ejecutiva
10. Propuesta y, en su caso, aprobación de la fecha para la celebración de la Primera Sesión Ordinaria de 2022
11. Presentación para conocimiento del Calendario anual de labores de la SESAJ para el Ejercicio 2022
12. Asuntos generales
13. Acuerdos
14. Clausura de la Sesión

El Presidente del Órgano de Gobierno agradece a la Secretaría Técnica y consulta si existe algún otro punto que quisieran incorporar. Al no haber más, solicita se tome la votación correspondiente.

La Secretaría Técnica somete a votación el Orden del día:

- Dr. Jesús Ibarra Cárdenas, Presidente del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva, a favor;
- Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, Auditor Superior del Estado de Jalisco, a favor;
- Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado de Jalisco, a favor;
- Dr. Daniel Espinosa Licón, Presidente del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, a favor;
- Mtra. Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Presidenta del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, a favor;
- Mtro. José Ramón Jiménez Gutiérrez, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa, a favor;

La Secretaría Técnica informa que el Orden del día se aprueba por unanimidad de las personas presentes. El Presidente del Órgano de Gobierno da la bienvenida a la Dra. Josefina Román Vergara, Comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Solicita a la Secretaría Técnica continuar.

3. Lectura y, en su caso, aprobación y firma del Acta de la Sesión celebrada el 12 agosto de 2021

La Secretaría Técnica puntualiza que el Acta fue enviada con anterioridad, y se recibieron algunas observaciones para mejorar la redacción por parte del Comité de Participación Social; dichas adecuaciones fueron consideradas, habiéndose colocado en la carpeta que se comparte en la nube con los enlaces la versión final del Acta. Por ello solicita obviar la lectura y someterla a aprobación directamente.

En el caso de que tengan a bien aprobar el Acta, se recabaría la firma correspondiente, como se ha venido haciendo a lo largo de las sesiones.



El Presidente del Órgano de Gobierno consulta si alguien tiene algún inconveniente en obviar la lectura. Al no ser así, solicita a la Secretaria Técnica recabe la votación.

- Dr. Jesús Ibarra Cárdenas, Presidente del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva, a favor;
- Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, Auditor Superior del Estado de Jalisco, a favor;
- Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado de Jalisco, a favor;
- Dr. Daniel Espinosa Licón, Presidente del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, a favor;
- Mtra. Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Presidenta del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, a favor;
- Mtro. José Ramón Jiménez Gutiérrez, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa, a favor.

La Secretaria Técnica da cuenta de que fue aprobada por unanimidad de las y los presentes el Acta de la Sesión celebrada el 12 de agosto de 2021. El Presidente del Órgano de Gobierno solicita continuar con el siguiente punto.



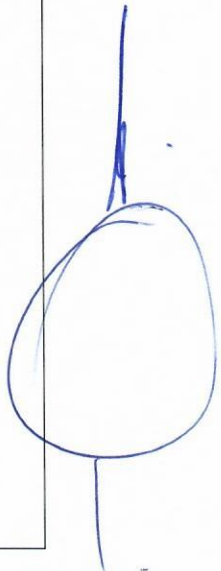

4. Presentación para conocimiento del seguimiento de acuerdos

Año	Número y fecha	Asunto	Estado
2021	A.OG.2021.3 del 18 de enero de 2021	Se aprueba el Programa de Trabajo Anual 2021 que presenta la Secretaria Técnica para la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco y se autoriza para la edición en versión amplia del programa, recabar las firmas y su publicación.	Concluido <ul style="list-style-type: none"> • Programa de Trabajo publicado y disponible en: https://www.sesaj.org/sites/default/files/2021/programa_trabajo/PTA_SESAJ_2021.pdf
	A.OG.2021.7 del 22 de febrero de 2021	Se tiene por presentada la propuesta de modificación a la estructura administrativa organizacional de la Secretaría Ejecutiva, misma que será analizada por el Órgano de Gobierno.	En proceso <ul style="list-style-type: none"> • No se han recibido observaciones por parte de integrantes del Órgano de Gobierno
	A.OG.2021.13 del 26 de abril de 2021	Se aprueban en lo general los términos de las Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, quedando a cargo de la Secretaria Técnica la difusión de las mismas antes de su depósito en el Tribunal de Arbitraje y Escalafón, y se aprueban en lo particular las observaciones que se han realizado a los artículos 66, 70 y 69, así como una revisión que hará el Auditor Superior del Estado al artículo 64.	Concluido <ul style="list-style-type: none"> • El 11 de noviembre de 2021 se depositaron las Condiciones Depositadas en el Tribunal de Arbitraje y Escalafón. • Publicadas y disponibles en: https://www.sesaj.org/sites/default/files/2021/actas/og/Condiciones_Generales_Trabajo_Servidores_Publicos_Secretaria_Ejecutiva_Sistema_Estatal_Anticorrupcion.pdf




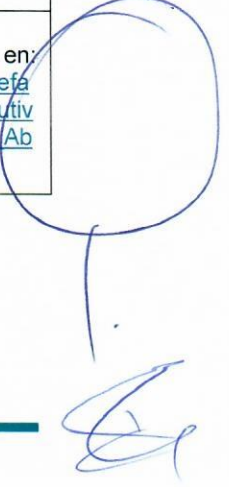


<p>A.OG.2021.16 del 28 de junio de 2021</p>	<p>Se deja sin efectos el acuerdo número A.OG.2021.8 de fecha 8 de marzo de 2021, y se aprueba la propuesta que hace el Comité de Participación Social respecto a la redirección y nuevo destino de los recursos asignados a dicho Comité, en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el Ejercicio presupuestal 2021, en la partida 4157 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para inversiones financieras y otras previsiones, los que serán destinados para su operación de acuerdo al desglose de gastos presentados en esta sesión por la Secretaria Técnica a este Órgano de Gobierno y que se anexarán al acta de la sesión.</p> <p>En lo que se refiere al monto de \$718,092.20, de la partida 3331 "Servicios de consultoría administrativa e informática", se destinará a cubrir, de los meses de junio a diciembre del 2021, para cada uno de los integrantes del Comité de Participación Social, la cantidad de \$20,516.92 en términos brutos, que se incrementará al monto mensual que reciben actualmente por concepto de honorarios para complementar su contraprestación pecuniaria mensual, conforme lo dictaminó el Comité Técnico de Transparencia y Valoración Salarial, en su sesión del 19 de abril de 2018, haciendo un total mensual para cada uno, en términos brutos de \$88,435.00, más IVA menos la retención del Impuesto Sobre la Renta, cantidad que habían estado recibiendo durante los ejercicios fiscales 2018, 2019 y 2020.</p> <p>Este complemento de pago se realizará una vez que se modifiquen las cláusulas relativas de cada uno de los contratos de prestación de servicios profesionales que tienen celebrados con la Secretaría Ejecutiva, modificándose el acuerdo A.OG.2021.2 de este año en el cual se habían establecido los términos del contrato y actualizándolos de acuerdo con lo aquí determinado. En dichas cláusulas deberá quedar establecido que los integrantes del Comité de Participación Social no se reservan acción o derecho que hacer valer en contra de la Secretaría Ejecutiva</p>	<p>Concluido</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los procesos de las adquisiciones solicitadas por el Comité de Participación Social, están en marcha.
---	--	--



		<p>respecto a los meses anteriores al mes de junio de 2021.</p> <p>Con relación a las erogaciones de las partidas 2941 "Refacciones y accesorios menores para equipo de cómputo y telecomunicaciones", 3171 "Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información", 3391 "Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales", 3921 "Otros impuestos y derechos", 5151 "Equipo de cómputo y de tecnología de la información", 5211 "Equipos y aparatos audiovisuales" y 5231 "Cámaras fotográficas y de video", deberán llevarse a cabo las adquisiciones por el área competente de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco de conformidad con los ordenamientos legales que le resultan aplicables para sus adquisiciones y contrataciones, previa solicitud de requisición e instrucción de pago que por escrito realice la Presidencia del Comité de Participación Social, en la forma y plazos que establezca la normativa interna de la Secretaría Ejecutiva.</p> <p>En todos los casos, y de acuerdo con lo estipulado en el artículo transitorio décimo del Decreto 28287/LXII/20 expedido por el Congreso del Estado y publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", con fecha de 28 de diciembre de 2020, la Presidenta del Comité de Participación Social, deberá firmar las instrucciones de pago de los recursos aquí aprobados.</p> <p>Al haber sido considerado el Comité de Participación Social para efectos de transparencia como Unidad Responsable número 830 para el ejercicio de los citados recursos, le corresponderá al Comité de Participación Social realizar las actividades que den cumplimiento al Programa Presupuestario 827, "Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco", y a las metas asentadas en la "Matriz de Indicadores para Resultados", medidas conforme a los indicadores determinados en ese instrumento; lo anterior, incluye la responsabilidad de reportarlas a la Secretaría de la Hacienda Pública en</p>	   
--	--	---	--



		los términos que esa Secretaría señale para tal efecto, y mantener informada a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco sobre este suministro de información, como se ha venido haciendo.	
	A.OG.2021.17 del 28 de junio de 2021	Se deja sin efectos el acuerdo número A.OG.2021.15, de fecha 20 de mayo de 2021, y se aprueban las adecuaciones presupuestales que propone la Secretaría Técnica para la utilización de los remanentes del capítulo 1000, en la forma expuesta, para utilizarlos particularmente, en el aumento de 6 horas a 8 horas, en 3 contratos de honorarios (julio a diciembre), 2 contratos de honorarios nivel jefatura periodo (julio a diciembre), 1 contrato de honorarios nivel auxiliar de 6 horas periodo (julio a diciembre) y para completar el recurso para la póliza de seguro de vida para empleados, conforme a la afectación y destino que se describe en el documento anexo. El contrato de honorarios de nivel auxiliar de 6 horas quedaría supeditado al reintegro de los \$67,000.08 que haga el Dr. Ibarra derivado del pago que se realizó.	Concluido <ul style="list-style-type: none"> El contrato de honorarios de nivel auxiliar de 6 horas, al que se hace referencia, fue sufragado con recursos remanentes, aprobado mediante el acuerdo A.OG.2021.22, del 12 de agosto de 2021.  
	A.OG.2021.19 del 12 de agosto de 2021	Se aprueba la modificación al calendario de sesiones ordinarias aprobado mediante el acuerdo A.OG.2021.4, en la sesión del 18 de enero de 2021, solo por lo que ve a la sesión calendarizada para el 9 de agosto del presente año, teniéndola por celebrada el 12 de agosto de 2021, para los efectos legales a que haya lugar.	Concluido
	A.OG.2021.20 del 12 de agosto de 2021	Se le tiene presentando y se aprueba a la Secretaría Técnica, el Informe de Actividades del primer trimestre de enero a marzo de 2021 de la Secretaría Ejecutiva.	Concluido <ul style="list-style-type: none"> Publicado y disponible en: https://www.sesaj.org/sites/default/files/2021/secretaria_ejecutiva/2021/Informe_de_Actividades_Enero_marzo_2021.pdf 
	A.OG.2021.21, del 12 de agosto de 2021	Se le tiene presentando y se aprueba a la Secretaría Técnica el Informe de Actividades que rinde de abril a junio 2021 de la Secretaría Ejecutiva.	Concluido <ul style="list-style-type: none"> Publicado y disponible en: https://www.sesaj.org/sites/default/files/2021/secretaria_ejecutiva/2021/Informe_Actividades_Abril_junio_2021.pdf 
2021			



A.OG.2021.22 del 12 de agosto de 2021	Se aprueban las adecuaciones presupuestales que propone la Secretaria Técnica para la utilización de los remanentes del capítulo 1000, en la forma expuesta, para utilizarlos particularmente, para 2 contratos de honorarios, en los términos solicitados, por el periodo del 16 de agosto al 31 de diciembre de 2021.	Concluido
A.OG.2021.23, del 12 de agosto de 2021	Se aprueban las adecuaciones presupuestales que propone la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, para quedar de la siguiente manera: las partidas de origen 2214 "Productos alimenticios para el personal", 2613 "Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, asignados a servidores públicos", 3111 "Servicio de energía eléctrica", 3131 "Servicio de agua", 3451 "Seguros de bienes patrimoniales", 3711 "Pasajes aéreos nacionales", 3751 "Viáticos en el país" y 3791 "Otros servicios de traslado y hospedaje", para crear y para dar suficiencia a las partidas 3311 "Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados", 3363 "Servicios de impresión de material informativo derivado de la operación y administración", 3181 "Servicio postal", 3811 "Gastos de ceremonial" y para dar suficiencia a la partida 5151 "Equipo de cómputo y de tecnología de la información", por los montos y conforme a lo descrito en el documento anexo.	Concluido
A.OG.2021.24, del 12 de agosto de 2021	Se aprueba el Anteproyecto de Presupuesto y la plantilla del personal de la Secretaría Ejecutiva para el Ejercicio fiscal 2022, que formula la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, en la forma y términos propuestos y que se describe en los siguientes documentos anexos: 1. Comunicado de techo presupuestario 2022 por parte de la SHP 2. Comunicado de techo presupuestario 2022 por parte de la SHP, del CPS 3. Propuesta distribución presupuestal 2022 (Excel) 4. Programas Presupuestarios de la SESAJ 2022 (826 y 926) 5. Informe de austeridad 2021	Concluido



2021		<p>6. Propuesta Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2022</p> <p>7. Propuesta de plantilla del personal 2022 (desglose de percepciones, prestaciones y deducciones)</p> <p>8. Propuesta de organigrama conforme propuesta de plantilla 2022</p> <p>9. Propuesta de contratos por Honorarios Asimilados a Salarios 2022</p> <p>10. Presupuesto y plantilla 2021</p> <p>Señalándose que se acompañará un ejemplar impreso tanto del proyecto como de los documentos anexos por la Presidenta del Órgano de Gobierno.</p>	
	A.OG.2021.25 del 12 de agosto de 2021	Se aprueba a la Secretaría Ejecutiva conceder el uso gratuito del SiDECLARA al Comité de Participación Social.	Concluido

La Secretaria Técnica refiere que conforme al documento que se envió, que también es usual hacerlo, se encuentran al día de hoy 11 acuerdos concluidos; es decir, están regulares y solamente se tiene un acuerdo en proceso, relativo a la propuesta de reestructura administrativa organizacional de la Secretaría Ejecutiva. Queda a sus órdenes si alguien tuviera algún comentario o quisiera saber algo en particular sobre los acuerdos que se dan por concluidos.

El Presidente del Órgano de Gobierno resalta que si nadie tiene alguna opinión al respecto, solicito a la Secretaria Técnica tome nota y continuar con el siguiente punto de Orden del día.

5. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades julio-septiembre 2021 de la Secretaría Ejecutiva

La Secretaria Técnica comenta que dicho informe se les hizo llegar con anterioridad, por lo que al igual que con el Acta solicita obviar la lectura y queda a sus órdenes si tienen algún comentario o algún punto respecto del informe.

El Presidente del Órgano de Gobierno consulta si existe algún comentario u observación al respecto. Al no haberlo, solicita a la Secretaria Técnica tome la votación, quien primero da lectura a la propuesta de acuerdo:

“Se le tiene por presentado y se aprueba el informe de las actividades que rinde como Secretaria de julio a septiembre de 2021, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco”.

- Dr. Jesús Ibarra Cárdenas, Presidente del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva, a favor;



- Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, Auditor Superior del Estado de Jalisco, a favor;
- Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado de Jalisco, a favor;
- Dr. Daniel Espinosa Licón, Presidente del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, a favor;
- Mtra. Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Presidenta del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, a favor;
- Mtro. José Ramón Jiménez Gutiérrez, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa, a favor.

La Secretaria Técnica da cuenta que se aprueba por unanimidad de las y los presentes el Tercer Informe de Actividades, correspondiente al periodo de julio a septiembre de 2021 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.

El Presidente del Órgano de Gobierno solicita que prosiga con el siguiente punto.

6. Propuesta y, en su caso, aprobación de la renovación del nombramiento del Director de Tecnologías y Plataformas

La Secretaria Técnica puntualiza que con anterioridad fue enviado un reporte específico de las actividades desarrolladas por el Director Carlos Alberto Franco Reboreda, respecto del cual se pone a consideración la aprobación para renovar su nombramiento, tomando en cuenta que dicho nombramiento vence el 31 de diciembre próximo, ya que no se tiene otra Sesión Ordinaria programada. Se pone a consideración para el periodo de enero a abril del 2022.

El Presidente del Órgano de Gobierno consulta si se tiene algún comentario, alguna observación del acuerdo a este punto; comenta que se revisó en la sesión previa. Al no haber comentarios, solicita a la Secretaria Técnica tomar la votación.

La Secretaria Técnica expone la propuesta de acuerdo:

“Se aprueba renovar el nombramiento del Director de Tecnologías y Plataformas, con una vigencia a partir del 1 de enero de 2022 y hasta el 30 de abril de ese año y se instruye a la Secretaria Técnica para expedir el nombramiento con los requisitos legales correspondientes”.

- Dr. Jesús Ibarra Cárdenas, Presidente del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva, a favor;
- Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, Auditor Superior del Estado de Jalisco, a favor;
- Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado de Jalisco, a favor;
- Dr. Daniel Espinosa Licón, Presidente del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, a favor;
- Mtra. Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Presidenta del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, a favor;
- Mtro. José Ramón Jiménez Gutiérrez, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa, a favor;



La Secretaria Técnica da cuenta de que se aprueba por unanimidad de las y los presentes acuerdo en los términos señalados.

El Presidente del Órgano de Gobierno solicita que seguir con el siguiente punto.

7. Solicitud de autorización para el pago de gastos fijos de la operación de la SESAJ que trascienden al 31 de diciembre de 2021 (enero de 2022)

La Secretaria Técnica expone que se requiere la solicitud de autorización para el pago de gastos fijos de la operación de la Secretaría Ejecutiva que trascienden al 31 de diciembre de 2021. Aquellos primeros gastos para enero de 2022, puntualiza que como es de su conocimiento, la aprobación del Presupuesto de Egresos por parte del Congreso del Estado se realiza hacia finales del año, y reitera que no hay programada otra Sesión Ordinaria y espera que no haya alguna extraordinaria urgente en las próximas semanas, por lo que se propone en este punto autorizar llevar a cabo los pagos imponderables requeridos para el funcionamiento permanente y mínimo de la Secretaría Ejecutiva, hasta que se celebre la primera sesión de enero, en dónde sí ya se apruebe el Presupuesto de Egresos de la Secretaría Ejecutiva.

La Secretaria Técnica menciona que los gastos respecto de los cuales solicita la autorización se les hicieron llegar en una tabla con algunas anotaciones y explicaciones, resaltando en todos ellos el relativo al pago del arrendamiento, que quizás es el más cuantioso, y el pago de la nómina, desde luego de la primera quincena de ese año.

Resalta el compromiso de que quedan sujetos a la suficiencia presupuestaria de 2022, es decir, que están supeditados a que, en su momento, la Secretaría de la Hacienda Pública ministre lo correspondiente a ese mes para que tenga legalidad y disponibilidad efectiva presupuestaria que se requiere para cumplir con los compromisos señalados. Consulta si alguien tiene alguna duda al respecto.

El Presidente del Órgano de Gobierno, al no haber comentario, solicita que continúe. La Secretaria Técnica da lectura a la propuesta de acuerdo:

“Se aprueba realizar los pagos en la forma y por los montos que se solicita durante el mes de enero de 2022; quiero señalar que esto es un anexo del Acta, con la finalidad de garantizar el funcionamiento permanente del organismo en tanto que aprueba el Presupuesto de Egresos para el siguiente ejercicio presupuestal”.

- Dr. Jesús Ibarra Cárdenas, Presidente del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva, a favor;
- Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, Auditor Superior del Estado de Jalisco, a favor;
- Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado de Jalisco, a favor;
- Dr. Daniel Espinosa Licón, Presidente del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, a favor;
- Mtra. Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Presidenta del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, a favor;

- Mtro. José Ramón Jiménez Gutiérrez, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa, a favor.

La Secretaria Técnica da cuenta de que se aprueba por unanimidad de las y los presentes el acuerdo relativo a los pagos que se realizarán en el mes de enero. El Presidente del Órgano de Gobierno agradece y solicita continuar con el siguiente punto.

8. Presentación y, en su caso, aprobación de las actualizaciones y adecuaciones a las Políticas, Bases y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes (POBALINES) de la Secretaría Ejecutiva

La Secretaria Técnica señala que los POBALINES tienen que ser actualizados debido a que hubo reformas de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Destaca particularmente que entre las actualizaciones propuestas, una de las de importancia inmediata es la nueva integración del Comité de Adquisiciones, que es algo que no se ha realizado en la Secretaría; consulta si tienen a bien aprobar dicha actualización, que desde luego puede estar en forma permanente, estar al pendiente de las actualizaciones a que haya lugar. Se podría dar cuenta al Comité de Adquisiciones para integrado inmediatamente, esa es la intención. Consulta si alguien tiene algún comentario o duda que quisieran que fuera solventada.

El Presidente del Órgano de Gobierno solicita a la Secretaria Técnica tome la votación, al no haber dudas ni comentarios. La Secretaria Técnica recaba la votación:

- Dr. Jesús Ibarra Cárdenas, Presidente del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva, a favor;
- Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, Auditor Superior del Estado de Jalisco, a favor;
- Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado de Jalisco, a favor;
- Dr. Daniel Espinosa Licón, Presidente del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, a favor;
- Mtra. Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Presidenta del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, a favor;
- Mtro. José Ramón Jiménez Gutiérrez, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa, a favor.

La Secretaria Técnica señala que se aprueban por unanimidad de las y los presentes las reformas y adiciones a los POBALINES de la Secretaría Ejecutiva; además, el documento se anexará al Acta de la Sesión, se publicará en la página web correspondiente, se actualizará cuando sea necesario y se someterá a aprobación. El Presidente del Órgano de Gobierno solicita continuar con el siguiente punto.

9. Gestiones de la Secretaría Técnica para solventar las observaciones derivadas de las auditorías practicadas por el Órgano Interno de Control a la Secretaría Ejecutiva

La Secretaría Técnica refiere que el objeto que persigue el punto es cumplir con un requerimiento que hace el Órgano Interno Control a la Secretaría Ejecutiva, derivado de la auditoría número 02/2021 “Servicios Personales 2020” y que se fue ampliando a los ejercicios 2019, 2020 y primer semestre de 2021. Consiste en que la Secretaría Técnica realice las gestiones ante el Órgano de Gobierno primeramente, para el caso de que hubiera una suficiencia presupuestaria extraordinaria, es decir, que haya recursos adicionales suministrados por la Secretaría de la Hacienda Pública, para cubrir ciertos retroactivos que considera el Órgano Interno de Control, que hay diferencias salariales para el personal de estructura, con relación a los tabuladores correspondientes que se utilizaron en cada uno de esos ejercicios fiscales y cuya información desglosada se les compartió en la carpeta en la nube para que estuvieran conocimiento. Por lo anterior, si no tuvieran inconveniente, enviará un oficio la Secretaría de la Hacienda Pública a fin de hacer del conocimiento el contenido de las observaciones para los efectos conducentes.

El Presidente del Órgano de Gobierno comenta que fue de los puntos discutidos en la reunión previa, y resalta que se acordó tener una redacción adecuada para responder las observaciones, y en términos del acuerdo solicita a la Secretaría Técnica tome la votación.

La Secretaría Técnica da lectura a la propuesta de acuerdo:

“Se le tiene a la Secretaría Técnica informando las observaciones y resultados de la auditoría practicada por el Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva, así como las gestiones que llevará a cabo ante la Secretaría de la Hacienda Pública”.

- Dr. Jesús Ibarra Cárdenas, Presidente del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva, a favor;
- Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, Auditor Superior del Estado de Jalisco, a favor;
- Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado de Jalisco, a favor;
- Dr. Daniel Espinosa Licón, Presidente del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, a favor;
- Mtra. Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Presidenta del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, a favor;
- Mtro. José Ramón Jiménez Gutiérrez, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa, a favor.

La Secretaría Técnica da cuenta de que se aprueba por unanimidad de las y los integrantes de este Órgano de Gobierno presentes el acuerdo en los términos señalados. El Presidente del Órgano de Gobierno solicita continuar.



10. Propuesta y, en su caso, aprobación de la fecha para la celebración de la Primera Sesión Ordinaria de 2022

La Secretaria Técnica menciona que la finalidad es tener una fecha de la siguiente reunión, y ya en su momento se hará la propuesta del calendario de todo el año completo. Puntualiza que se propone que dicha reunión se realice el jueves 27 de enero a las 17:00 horas, quedando, si lo tienen a bien, que se defina el sitio de lugar de la reunión conforme se aproxime esa fecha.

El Presidente del Órgano de Gobierno solicita a la Secretaria Técnica tome la votación. La Secretaria Técnica retoma el acuerdo que se propone:

“Se aprueba que la Primera Sesión Ordinaria del Ejercicio 2022 se lleve a cabo el 27 de enero de 2022 a las 17:00 horas”.

La Presidenta del ITEI propone que se sesione en cada una de las instituciones que conforman el Órgano de Gobierno, para tener presencia en los diferentes espacios de las dependencias o de las instancias que integran el SEAJAL. El Presidente del Órgano de Gobierno puntualiza que se comentó en la sesión previa de la conveniencia de regresar a ese esquema rotativo donde cada titular, cada entidad es anfitriona de las sesiones. Solicita agregar eso al acuerdo.

La Secretaria Técnica consulta si se determina el lugar o solo que será en alguna de las instituciones de quienes integran el Órgano de Gobierno. El Presidente del Órgano de Gobierno considera suficiente con señalar que será rotativo y después se acordará quién está en mejores circunstancias para recibir.

La Secretaria Técnica puntualiza la propuesta de acuerdo:

“Se aprueba que la Primera Sesión Ordinaria del 2022 se lleve a cabo el 27 de enero de 2022 a las 17:00 horas, la cual se realizará en alguna de las instituciones de alguno de los integrantes del Órgano de Gobierno”;

- Dr. Jesús Ibarra Cárdenas, Presidente del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva, a favor;
- Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, Auditor Superior del Estado de Jalisco, a favor;
- Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado de Jalisco, a favor;
- Dr. Daniel Espinosa Licón, Presidente del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, a favor;
- Mtra. Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Presidenta del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, a favor;
- Mtro. José Ramón Jiménez Gutiérrez, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa, a favor.

La Secretaria Técnica da cuenta de que se aprueba el acuerdo por unanimidad de las y los presentes en los términos señalados. El Presidente del Órgano de Gobierno solicita continuar.



11. Presentación para conocimiento del Calendario anual de labores de la SESAJ, para el Ejercicio 2022

La Secretaria Técnica resalta que cada año se hace de conocimiento el calendario que prevé esencialmente los días y horas hábiles para efectos de las actuaciones de la Secretaría Ejecutiva, de acuerdo con lo que se establece en el artículo 8 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva. La suscrita, como saben, tiene que publicarlo en el Periódico Oficial y tenerlo en cuenta en todas las actuaciones. Puntualiza que únicamente es un acuerdo de conocimiento. Al no tener que votarse, el Presidente del Órgano de Gobierno solicita continuar con el siguiente punto.

12. Asuntos generales

La Secretaria Técnica no tiene asuntos por desahogar. El Presidente del Órgano de Gobierno consulta si algún miembro de dicho cuerpo colegiado tiene algún asunto. Al no haber, solicita a la Secretaria Técnica continúe con el siguiente punto.

13. Acuerdos

El Órgano de Gobierno en su Cuarta Sesión Ordinaria de 2021 dicta los siguientes acuerdos:

A.OG.2021.26

Se aprueba el Orden del día de la Cuarta Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, celebrada el 29 de noviembre de 2021 a las 17:00 horas.

A.OG.2021.27

Se aprueba el Acta de la sesión celebrada el 12 de agosto de 2021.

A.OG.2021.28

Se le tiene presentando y se aprueba a la Secretaria Técnica, el Informe de Actividades que rinde de julio-septiembre 2021 de la Secretaría Ejecutiva.

A.OG.2021.29

Se aprueba renovar el nombramiento del Director de Tecnologías y Plataformas con una vigencia a partir del 1 de enero de 2022 al 30 de abril de 2022, y se instruye a la Secretaria Técnica para expedir el nombramiento con los requisitos legales correspondientes.

A.OG.2021.30

Se aprueba que la Secretaría Ejecutiva realice los pagos en la forma y por los montos en los que solicita, durante el mes de enero del 2022, con la finalidad de garantizar el funcionamiento permanente del organismo, en tanto se aprueba el Presupuesto de Egresos para el siguiente Ejercicio presupuestal.

A.OG.2021.31

Se aprueban las reformas y adhesiones de las Políticas, Bases y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes (POBALINES) de la Secretaría Ejecutiva, en la forma en la que se describe en el documento anexo, mismo que deberá publicarse en la página web de la SESAJ y actualizarse cuando sea necesario.

A.OG.2021.32

Se le tiene a la Secretaria Técnica informando las observaciones y resultados de la auditoría practicada por el Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva, así como las gestiones que llevará a cabo ante la Secretaría de la Hacienda Pública.

A.OG.2021.33

Se aprueba que la Primera Sesión Ordinaria del Ejercicio 2022 se lleve a cabo el 27 de enero de 2022 a las 17:00 horas, en las instalaciones de alguna de las instituciones de quienes integran el Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva.



14. Clausura de la sesión

Se da por clausurada la Cuarta Sesión Ordinaria siendo las 17:39 horas del 29 de noviembre de 2021.

Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva

José de Jesús Ibarra Cárdenas
Presidente del Comité de
Participación Social y Órgano de Gobierno
de la Secretaría Ejecutiva

Jorge Alejandro Ortiz Ramírez
Auditor Superior del Estado de Jalisco

María Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado
del Gobierno de Jalisco

Daniel Espinosa Licón
Presidente del Consejo de la Judicatura

Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Presidenta del Instituto de Transparencia,
Información Pública y Protección de Datos
Personales del Estado de Jalisco

José Ramón Jiménez Gutiérrez
Presidente del Tribunal de Justicia
Administrativa del Estado de Jalisco

Secretaria del Órgano de Gobierno

Haimé Figueroa Neri
Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva
del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco